

BURGOS.	Mes.	0.40
	Trimestre.	1.20
	Año.	4.80
FUERA.	Semestre.	3.00
	Año.	6.00
EXTRANJERO.	Año.	10.00

ANUNCIOS: 1.ª y 3.ª plana 25 cts. línea. 4.ª 18.
Al suscriptor 1.ª y 3.ª 18. 4.ª 10. *Papeletas de defunción* desde 4 pesetas en adelante.
Número suelto 10 centimos

EL PAPA-MOSCAS.

(Para mayor comodidad del público, los anuncios pueden llevarse hasta las diez del sábado a la imprenta de Carriñena, La'n-Calvo, 12.)

PUEBLA 2 DUPLICADO PRINCIPAL, y en todas las librerías de Burgos.—Anuncios Españoles. Se reciben en esta ADMINISTRACION: Madrid, en la Sociedad Española, Cármen, 18, principal, y en Barcelona, señores Roldós y compañía—Estranjero, Paris, Mr. A. Lorette Rue Caumartin 61. La correspondencia al Director. No se devuelven los originales.



El martes 20 del corriente y hora de las nueve y media de la mañana, se celebrará en el Convento de S. Carmelitas el

QUINTO ANIVERSARIO

POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA DE

LA SEÑORA

Doña Hermenegilda Martínez y Zatorre,

que falleció en Madrid el 20 de Noviembre de 1883

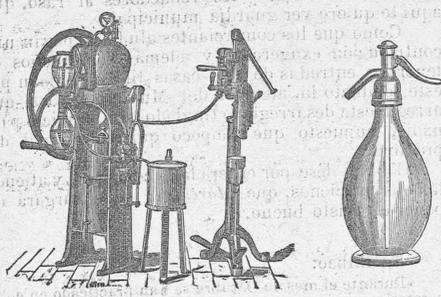
(E. P. D.)

Su viudo D. Ildefonso Alonso de Prado, padres D. Andrés y Doña Severiana, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amigos se sirvan asistir a este acto religioso, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Burgos 20 de Noviembre de 1888.

Todos los Señores Sacerdotes podrán celebrar en dicho convento el Santo sacrificio de la misa, con el estipendio de 8 reales, y serán aplicadas por el alma de dicha Señora.



FARMACIA DE ESCOLAR.

AGUA DE SELTZ
á diez céntimos el sifón.
Abonos por 12 sifones cuatro y medio reales.
Id. por 24 id.—ocho reales.
FARMACIA DE ESCOLAR.
PLAZA DE PRIM.—19.—BURGOS.

CERVEZA GROCH.

Único representante en la provincia de Burgos,
FELIPE LOPEZ,
Lain-Calvo, 2 y 4,

donde podrán dirigirse los dueños de establecimientos y particulares, supuesto que la Fábrica no servirá ningún pedido sino por su mediación.

AGUA DE SELTZ.
Precio del sifón. 15 céntimos.
Abono de 12 sifones. 1.50 pesetas.
Id. de 24 id. 2.50 id.
Excediendo el pedido de este número, descuentos mas importantes.
Para mayor comodidad del público se establecen los siguientes
PUNTO DE VENTA.
Farmacia de Llera, Plaza Mayor, 33 y 34.
«La Carbónica», Fábrica de Agua de Seltz y bebidas gaseosas, Lain-Calvo, núms. 2 y 4, esquina á la calle del Cid.

Confitería. Se traspasa en Valladolid en muy buenas condiciones, con garantía á plazos, por no poderla atender su dueño.—Para mas informes Calle de la Concepción, núm. 9.

Busto escultural.—Novedad fotográfica que el Sr. Pujade presenta en sus cuadros de Exposición de los arcos del Consistorio.
Este retrato caprichoso y de aspecto original es la última palabra del arte y se ejecuta en todos tamaños.
Los High-Cifs siguen con gran aceptación entre las personas de buen gusto, habiendo recibido una gran remesa de tarjetas especiales para esta clase de trabajos.
Todos los días desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, aunque esta nublado.—San Juan 35.—Entresuelo.

Chocolates finos de Sierra.—Se venden en paquetes de medio kilo y de 1/4 de kilo, con lo que resulta una buena economía para el comprador.—Único depósito en Burgos en «La Económica» Cantarranas número 15.

La económica.—Zapatería de Gregorio Busto, calle del Cid 7 y 9, Burgos. Para Caballeros, brogueines becerro blanco, tres suelas, dos punteados de cornisa, 15 pesetas. Id. id. negro becerro cirado, 14 pts. id. bota de mate, chanclo de becerro cirado, doble puntera, dos suelas punteadas, 4, 11, 12, 13 y 14 pts. id. zapatos de mate, doble puntera clase 1.ª 10 pts. id. 2.ª id. id. 8 y 9 pts. id. de varios colores á 8, 9 y 10 pts. Para señoras botas de satén chanclo de charol clase 1.ª á 8, 9 y 10 pts. Id. de cabra á 5, 6 y 7 pts. Id. de varios colores, á precios sumamente reducidos. Para niños, de cuantas formas y clases se deseen, á precios sumamente reducidos.
No confundirse, Calle del Cid 7 y 9, Burgos.

Se vende una Farmacia en buenas condiciones en un pueblo de la provincia de Burgos. Para informes dirigirse á D. Primitivo Prieto Subdelegado de Farmacia, Burgos. 3-3

Antigüedades: Francisco de Goena
ga compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, número 7, principal, izquierda.—BURGOS.

Practicante de Farmacia.—Para la de D. Juan de las Heras se necesita un practicante instruido en el despacho, para más informes dirigirse á dicho señor, Plaza del Duque de la Victoria 19, Burgos.

Primera enseñanza elemental y superior dirigida por D. FELIX PALOMINO Y ESTEBAN, con la intersección de los señores Profesores de segunda enseñanza, establecida en el Colegio de La Purísima Concepción, calle de Santander núm. 5.
Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. 2-4

CHOCOLATES Y CAFÉS
de la
COMPANIA COLONIAL
de Madrid.

De venta en las principales tiendas de comestibles del Reino.—n.º 0.

Aguas azoadas, 59, Lain-Calvo, 59.
Además de la medicación nitrogenada en todas sus formas, reconocidamente útil para la curación ó alivio de toda clase de afecciones catarrales de los órganos respiratorios, digestivos y urinarios á la vez que preventiva de la tisis, se administran en este Establecimiento inhalaciones de oxígeno, creosota, yodoformo, brea, ácido fluorhídrico, sulfuroso y todas las demás que constituyen el tratamiento atmosférico, el más eficaz de todos para la curación de las enfermedades de las vías respiratorias. 15

DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL DE JOSÉ MIRA,
Espolón 30, junto al Suro.

Productos para farmacia y medicina; especialidades nacionales y extranjeras.
Buen surtido en toda clase de pinturas preparadas y en polvo: barnices para suelos, hierro y madera, brochas y pinceles de todas clases.
Productos para fotografía y tintorería, esencias garantizadas, tés y pastillas. Variados jabones y aguas perfumadas para el tocador.
Pureza en todos los productos. 14

Romana Gonzalez y hermana; en posesión de las últimas novedades de la moda, para la presente estación, participan á las señoras y señoritas que entre los elegantes modelos que hemos adquirido, se distinguen por su originalidad y buen gusto los sombreros *Montpensier*, *Tempestad*, *Colombina*, *Beppa* etc.
Gran surtido de guantes, velos, cintas, adornos, grupos de flores de sociedad y de azahar para desposadas.
Casa-correo entresuelo.

A los Sres. militares.—Teresianas mecánicas, con patente de invención.—Gran surtido de gorras para niños, última novedad.—Sombreros de todas formas y colores, precios sumamente económicos.—Sombrerería de Ubierna, calle de la Paloma, esquina á la del Cid. 8

Se arrienda una planta baja con bodega en la calle de Nuño Rasura núm. 2 y 4.
El local es muy espacioso, y puede dividirse para dos tiendas. 1

Para las noches de invierno.—Novelas á 20 céntimos tomo.—Espolón 20 portaría.

Sombrerería de Ubierna.—Acaban de llegar de París los últimos modelos de gorritas y sombreros para niños, cuya elegancia en construcción y economías en los precios nos permitimos recomendar á las señoras.—Gran variedad en sombreros ingleses de todas clases, desde 7 pesetas.

Boinas para niños y niñas desde una peseta.
PRECIOS ECONÓMICOS.
Calle de la Paloma esquina á la del Cid. 1

Jarabe benzoado.—Sedante de Cosin.—Vease la 3.ª plana de este periódico.

Tercer domingo del mes.

SINFONÍA.

Lo de la Diputación provincial no tiene nombre. Pero aunque no tiene nombre.... no es nuevo. Se trata de ocupar los puestos principales en la casa, y para ello hay que hundir en el abismo, si es pre iso, patria, provincia, intereses creados, expedientes, empleados, electores y el mundo entero. Lo principal es mangonear, andar á la cabeza, mandar á los demás.

Lo secundario, lo accesorio, lo futil, lo de escasa importancia es la provincia, huérfana de representación, ajena al movimiento impulsivo de las demás, alejada de los elementos de vida que tanto pide, tanto necesita y tanto merece....

¿Pero esto que se ha reunido en Burgos con objeto de cumplir la ley, es Diputación?
¿Diputación á qué?

¿A embarullarse, á no entenderse, á enemistarse, á tratarse peor que si fueran los unos indios bravos y los otros negros mandingas?

¿A llevar un público á sus salones, ávido de emociones raras, de farsas ridículas, de pantomimas inaguantables?

¿A seguir la sendas de años pasados en que, como nos cansamos de decir, era mas bien un juego de compadres, que una reunión de hombres afanosos del bien, capaces de echar por el suelo cuanto hay de noble y loable en las representaciones populares, antes de perder un voto ó dejar escapar la ocasión de ocupar un puesto, que mucho debe de valer cuando con tal tesón se disputa?

Pues bien, todo esto y mucho más ya lo tenemos olvidado.

Ya sabemos por la experiencia de algunos años que el ser aquí diputado provincial, por lo regular, no cuesta más que afiliarse á un partido, hacer que se recomiende la candidatura, aborrecer algunas pesetas, sorprender al cuerpo electoral, prometer montes y morenas, ponerse en bien con tal cual cacique ó persona influyente, y dejar venir los acontecimientos, que ellos conducen casi siempre al Palacio de la provincia; y una vez allí, hacerlo todo lo mal posible, para rebajarlo y entorpecerlo todo.

¿Quién sabe si en esta balumba de torpezas, en el concierto ó desconcierto de los votos, en la tira y afloja gubernamental y en los tiquis miquis de compendias, puede quedar una placita retribuida, en puesto importante, ó un destino, más ó menos sustancioso, para el porvenir?

Siga, pues, la broma, y vamos andando. Si los expedientes se atrasan; si contratistas y empleados no cobran; si el depositario admite, á título de interinidad los fondos; si los utilísimos proyectos que espera la provincia para salir de su postración actual duermen años y mas años el sueño del justo qué importa?

Si acontece en Beneficencia algún fracaso, que la interinidad no puede resolver, si los camineros carecen de lo más necesario porque no hay quien les autorice los libramientos, y si para mañana no se han entendido aun sus señorías, ó la multa y el temor á vérselas con los tribunales no les hacen entender, y viene las incidencias de quintas.... ¿qué cuidado los dá de los asilos benéficos, de peones camineros, ni de quintas, soldados ó disponibles?

Lo sustancial es dirimir personales contiendas, fraccionar el propio partido, debilitar la influencia moral de las corporaciones, luchar descaradamente por un puesto que vale un puñado de pesetas y una influencia pequeña y discutible; y luego que el Gobierno censure, que murmure el pueblo, que critique la prensa independiente y ¡aun más! que hasta los folclóricos asalariados de la casa, grandes agradadores de todos los Segismundos, tengan por necesidad que decir *solo voce*, por supuesto, que aquello es un burdel inaguantable....

¡Y para eso se pedía en una de las sesiones de la semana que salieran de allí no sé quien ni cuantos diputados!

Si el pueblo, el verdadero pueblo que es un cordero para el pago y para el trabajo y no un borrego para el voto, se cansa por fin un día, no á uno ni á unos cuantos, los arrojará á todos de la casa, aburrido ya de tanta farsa y de tanta torpeza....

La agricultura en España.

El insigne Jovellanos, en su «Informe sobre la ley agraria», enumeraba los estorbos que una buena administración debía remover para que prosperase la agricultura en España.

En su concepto, eran de tres clases: políticos físicos y morales.

En los primeros comprendía la protección que las leyes dispensaban á los terrenos baldíos y á las propiedades concejiles; la abertura de las heredades, la prelación dada á ciertos cultivos; los privilegios de la Mesta, las amortizaciones civiles y la anarquía y mala distribución de los impuestos.

Consistían los segundos en la falta de caminos y carreteras, de canales de navegación y de riego, y de puertos cómodos para el comercio; y comprendía en los terceros la falta de conocimientos económicos por parte de los Gobiernos, y de conocimientos agrícolas por los particulares.

El tiempo y la experiencia han dado la razón al célebre estadista, pues á medida que esos estorbos han ido desapareciendo, la agricultura ha prosperado en extensión é intensidad, multiplicándose sus productos.

Lo que dependía de la política puede considerarse remediado. Ya las leyes han tratado de que se beneficien los baldíos, y han puesto en venta las tierras concejiles, han sancionado el acotamiento de la propiedad sin dar prelación á ninguna clase de cultivo, y han abolido los funestos privilegios mesteños.

Por lo que toca á los inconvenientes morales, los Gobiernos han procurado remediarlos en cuanto

estaba de su parte, creando cátedras de agricultura y economía, y divulgando los conocimientos de esta índole. El progreso intelectual, la mayor aplicación á los estudios económicos, la discusión de las Cámaras legislativas, que ha puesto de relieve las aptitudes financieras de algunos hombres políticos, la organización de la estadística y el concurso de los representantes del país conocedores de las necesidades de los pueblos, han contribuido á la reforma del sistema tributario, basándole en el principio de la proporcionalidad de los impuestos con los productos de la riqueza imponible.

Solo falta extender esa proporción á los distintos conceptos porque la nación tributa, procurando que el capital invertido en el cultivo de las tierras y en la explotación agrícola, ofrezca tanto interés y garantía, al menos, como el que se aplica á la industria, á las negociaciones mercantiles, á la adquisición de valores públicos y al préstamo no usurario, pues no hay que olvidar que la explotación de la tierra, bajo todos conceptos, es la que satisface las primeras necesidades de la vida, la que dá las primeras materias á la industria, y base y vida al comercio con sus variados productos, verdadera y positiva recompensa con que la naturaleza prodiga, paga la laboriosidad del hombre, sacando de su seno lo que antes no existía ó descubriéndole los tesoros ocultos en sus entrañas.

Preciso es reconocer que han desaparecido los obstáculos que creaba la política con su antiguo régimen económico al fondo de la agricultura, y que esa mayor utilidad que pedimos para el capital invertido en el cultivo de las tierras y en la cria de ganados relativamente al interés que ofrece la aplicación del dinero á otra clase de negocios, no es obra exclusivamente del Gobierno: la mayor ó menor intensidad del cultivo, el empleo de las máquinas, artefactos y abonos que hoy proporciona la industria, la buena dirección y ejecución de las operaciones agrícolas, la acertada aplicación de tierras á la clase de cultivo que reclaman su calidad y su situación, la competencia con los productos importados de los países extranjeros, son factores que determinan la mayor ó menor utilidad y rendimiento del capital invertido en la explotación de los campos.

Bastante puede aliviarse la situación del labrador con la disminución de las cargas que pesan sobre la propiedad territorial, pero mucho hay que esperar tambien de la difusión de la enseñanza agrícola, mas práctica que teórica, merced á la cual puede irse extinguiendo el apego que se nota en los pequeños pueblos á los procedimientos rutinarios y primitivos de nuestros antepasados.

Los inconvenientes materiales á que alude Jovellanos, se han remediado en gran parte.

En menos de medio siglo se ha establecido en la Península una red de ferro-carriles que pone en comunicación con las costas las extensas llanuras de la Mancha; se han construido carreteras y caminos de todas clases, y se han abierto al comercio puertos cómodos y seguros en ambos mares.

Mucho queda por hacer. ¿Quién lo duda? Pero ¡cuán asombroso esfuerzo no revela todo lo realizado hasta el día, y cuánto no hay derecho á esperar de una nación que en pocos años, como irguiéndose avergonzada de su decadencia, dá tal muestra de vitalidad y de energía y tal ejemplo de afanoso estímulo!

Aun queda mucho por hacer si hay comunicación y puertos, no hay canales de navegación y de riego, y sobre todo en el interior de España las cosechas dependen de la clemencia del cielo; el labrador abre la tierra, arroja el grano y fia á los elementos naturales su cuidado y desarrollo.

Esta obligada confianza está pidiendo á voces una garantía contra los accidentes fortuitos. Ya que no pueden evitarse los pedriscos y los vientos asoladores, remédiese al menos el mal de la sequía.

Rebaja de la contribución territorial, difusión de la enseñanza, fomento del crédito agrícola, y un buen sistema de aprovechamiento de las aguas de los rios por los canales de riego; he ahí en nuestro concepto, los remedios prácticos que hoy demanda el estado de la agricultura en España.

La vida del hombre.

Han hablado hace días los periódicos de una mujer que goza de perfecta salud á los 130 años cumplidos.

El caso no es único. Enrique de Parville en una de sus revistas científicas, publica una lista de centenarios vivos, cuya edad varia entre los 115 y los 120. Recuerda á este propósito una anécdota por lo cual se muestra que ha habido siempre, no solo en el campo sino en las grandes ciudades, ancianos que han pasado sobradamente del siglo.

En 31 de Julio de 1554, el cardenal Armagnac, al pasar á pie por una calle de París vió á un anciano como de 80 años que lloraba delante de una puerta. Preguntóle cual era la causa de su pesadumbre.—«Es—contestó el viejo señalando á otro que se ha laba cerca,—que mi padre me ha pegado.

El cardenal, sorprendido en extremo, aceróse al padre, y despues de conocer su edad que era de 103 años, quiso saber por qué había maltratado á su hijo.

—Pues porque ha faltado al respeto á su abuelo. En la antigüedad hay casos de longevidad aun mas extraordinarios y numerosos.

Plinio copió algunos fragmentos del censo hecho en su época por el emperador Vespasiano. La octava región de Italia arrojaba entonces 54 hombres de 109 años, 14 de 110, dos de 124, 4 de 130, y 4 de 135, 137 y 140. («Lib VII. De Var ietate nascendi.»)

Haller cita un hecho curiosísimo de que fué testigo el ilustre Harvey, que quiso disputar á nuestro Miguel Servet el descubrimiento de la circulación de la sangre.

Un campanero llamado Tomás Parr, del Shropshire, llevado á Londres por el conde de Arundel, sucumbió á la edad de 152 años y nueve meses.

Un documento oficial ruso relativo al censo del

imperio en 1855 registra en el distrito de Polotsk, sobre las fronteras de Livonia, la existencia de un hombre todavia robusto, que habia llegado á los 168. Murió poco despues del censo, dejando cuatro hijos, de los cuales tenia el mayor 96 y 81 el más joven. La familia vivia hácia 1860 en Polotsk, cultivando una propiedad que habia donado al patriarca la emperatriz Catalina II. Ante casos tales, es cosa de creer que Flourens llevaba razón al afirmar que el hombre puede vivir siglo y medio. Los que no logran tal, mueren jóvenes sin duda porque no saben administrar su vida.

BOLETIN

de la Auxiliar del Contribuyente.

Durante la última semana han sido examinados los falones siguientes:

- De D. José M. Oliván 3, Hijos de J. Marcos 12, Gregorio Escolar 3, Hijos de Arman 5, Gerardo Santa María 2, Quesada é hijos 3, José Ramos 1, Gervasio D. de la Lastra 3, José P. Dorronsoro 4, Alejo Madrazo 2, Hijos de Moliner 8, Felipe Divildos 1, Felipe V. Bonis 2, Ildefonso Cuellar 3, Francisco Olalla 4, José Mira 2, Gregorio Alegria 1, Juan Riú 3, Vicente Ceballos 1, Viuda de Alonsotegi 1, Hijos de Lomas 2, Casimiro Ajuria 6 Tomás Hospital 1, Juan Gonzalez 4, Francisco Gonzalez 2, Café Suizo 1, Viuda de Alonso 1, Alvaro Fernandez 2, Bruno Castrillo 1, Saturnino Asenjo 1, Claudio Gutierrez 1, Claudio Miguel 1, Villangomez Calleja y Nuñez 2, habiendo encontrado mal aplicada la tasa en los siguientes: de José M. Oliván 1, Alejo Madrazo 1, José Mira 1, Gregorio Escolar 1, Juan Riú 1, José P. Dorronsoro 1, Hijos de Lomas 1, Juan Gonzalez 2, Casimiro Ajuria 1, Francisco Gonzalez 1, Saturnino Asenjo 1, Alvaro Fernandez 1, Claudio Miguel 1 y Villangomez Calleja y Nuñez 2.

Se han presentado varias instancias en alza de sobre supuesta defraudación á la Hacienda por el impuesto de cédulas personales.

No hay administración.

Es verdaderamente bochornoso lo que ocurre con la administración pública en España.

Las delegaciones de Hacienda en todas las provincias se hallan sumidas en un caos tal de desorganización y confusiones, que se hace de todo punto imposible la regularidad en el despacho de los múltiples é importantes asuntos que les están encomendados por mandato supremo de la ley y que afectan á sagrados intereses, que quedan desconocidos ó olvidados por completo, como si nada fueren ni nada significaren; careciendo el contribuyente de la atención y defensa que debe prestársele rápida y eficazmente.

No hay administración, repetimos, ni puede haberla, porque ya por sabido se calla que las cotidianas y justas quejas aducidas por los contribuyentes, se oyen con una impavidez tal, que no parece sino que hay complacencia en que existan, cuando los mas altos deberes de la administración se reducen en esencia á evitar los abusos, cortándolos de raíz allí donde aparecen, y á oír por igual á todo el mundo, sin que ninguna consideración personal pueda influir en sus decisiones que deben ser estrictamente rectas. Pero por desgracia vemos, que aquí sucede lo contrario. El arriendo de consumos, ese impuesto vergonzoso, que ya que los Gobiernos consienten su existencia debia ser manejado con extrema delicadeza y tacto, se eleva, antes bien, despótico y soberbio, sin consideración que lo detenga en su desenfrenada marcha. Para él no hay leyes ni Reglamentos; de todo, absolutamente de todo prescinde antes de reprimir en lo mas mínimo su refinado egoísmo, que triunfante siempre con sus procedimientos, se rie ante las mismas barbas de la Administración pública que contempla con pasividad pasmosa las múltiples irregularidades que comete á diario.

Y nos hemos de resignar ante tales hechos? Dejémoslos pasar en silencio? No. Doloroso, muy doloroso nos es ocuparnos de tan enojosas cuestiones, pero nos hallamos bajo el dominio de un deber que por nada ni por nadie callaremos y que nos obliga á señalar, en bien general, los abusos que conocemos.

El art. 212 del Reglamento de Consumos dispone que la administración podrá celebrar encabezamientos gremiales donde lo crea conveniente, y el 213 expresa á su vez, que en el caso y radio de las poblaciones sean comprendidos en dichos encabezamientos la totalidad de los individuos que en grande ó pequeña escala, fabriquen, especulen ó trafiquen con la especie ó especies objeto del contrato; siendo indispensable para solicitarlos ó aceptarlos, que así lo acuerden las dos terceras partes de los interesados. Sin embargo, de esto, el arriendo ha celebrado esa clase de contratos con determinados industriales del radio, sin oír el parecer, ni mucho menos obtener el consentimiento de esas dos terceras partes de interesados que la ley señala; y no es esto solo: sintiéndonos lastimados en sus intereses la mayoría de los industriales con tal abuso, lo ponen en conocimiento de la administración para que lo corrija resolviendo, por ilegales, los referidos contratos; y á pesar del tiempo trascurrido y de las muchas veces que ante la delegación han acudido en persona, ni ha sido atendida su justa petición, ni corregido el abuso que persiste y persistirá, si Dios no lo rehúsa, hasta que el arriendo cese de ser balles-ta por esencia y potencia.

Añádase á esto las irregularidades en el servicio de recaudación de cédulas, los procedimientos que, según métodos, pone en práctica la Recaudación forzosa para rebuñarse el consiguientemente premio de cobro, que otro debia adquirir; adiciónense á estas irregularidades las que hemos hecho infinitas de veces, sin fruto alguno, y digámonos despues si tenemos razón ó no que se abra para clamar contra el mal servicio de la administración pública.

Reformas.

El ingreso y ascenso en las carreras y destinos, será por oposición; por turno y por escala. Se fijarán

plazos perentorios para terminar los expedientes. Se establecerá una sanción penal para castigar las faltas y abusos que cometan los funcionarios públicos de todas clases. Ningun funcionario público que reciba sueldo ó emolumento del Estado, Provincia ó Municipio, podrá ser representante, en Cortes ni ejercer cargos provinciales, ni municipales mientras los desempeñen.

Aunque solo se planteasen las reformas económicas, que me he permitido indicar, es evidente que el Tesoro podria contar con el ingreso íntegro del producto de todas las rentas. El Presupuesto quedaria nivelado y aliviado del enorme gasto que ocasiona el personal, el que hallará más lucrativas colocaciones en las empresas industriales, mercantiles y agrícolas que se establecerán desde el momento que se plantee el sistema que vá indicado.

El Tesoro se veria libre de la absorbente tutela que sobre él se viene ejerciendo, con lo que se lograria que volviese á circular el efectivo, que escasea porque lo han convertido en un objeto de especulación para remesarlo al extranjero, sin considerar que se desangra el país, y que podrá llegar el caso que sea necesario declarar el curso forzoso de los billetes, que al fin puede imponerse, y cuya medida destruirá el crédito y arruinará á la Nación.

Entonces se podrá sostener el ejército y la marina perfectamente armados y equipados, los cuadros en los cantones, preparados con el armamento y material de todas clases acopiado y bien conservado. Se podrá establecer una administración militar tan correcta, que responda cumplidamente á todas las necesidades de su objeto, arrendando ó subastando todo lo que concierna al servicio y suministros.

Tendríamos elementos bastantes para construir nosotros con materiales y operarios del mismo país, una escuadra armada, como exigen los adelantos mas modernos, creando nuevas industrias y evitando que vayan al extranjero las cuantiosas cantidades de efectivo que se destinan al efecto, dejando exhausto al país, para recibir en cambio barcos que en muchos casos se ha visto han resultado inservibles.

Sería fácil fortificar las plazas y las fronteras, reformar los arsenales, procediendo á verificarlo inmediatamente con el de la Carraca, construir puertos, como alguno lo está reclamando, con muelles de atraque que permitan las operaciones de carga y descarga instantáneas, que es la fórmula mas eficaz para aumentar el tráfico mercantil y fomentar la navegación.

Se podrán establecer depósitos flotantes de carbones libremente, para poder suministrarlos á los vapores con las mismas franquicias y precios que en Gibraltar.

Se abrirán canales para la navegación interior y regar las vegas, dando mas incremento á la producción agrícola.

Se repoblarán los montes para procurarnos maderas de construcción, evitándonos el subsidio que pagamos al extranjero por el consumo de ese ramo.

Se completará la red de carreteras, y de ferrocarriles con doble vía y de vía estrecha, reduciendo las tarifas de arrastre de cereales, semillas, vinos, aceites y artículos de primera necesidad y de viajeros.

Se reformará el material móvil poniéndolo á la altura que exigen los adelantos mas modernos, á fin de darles comodidad, evitar sorpresas, incidentes y siniestros dentro de los compartimientos, acelerando la velocidad en el recorrido de los trayectos.

Se repararán los templos y edificios públicos, y se emprenderán todas las construcciones, civiles y militares que sean necesarias, por medio de subastas, á fin de que con esos alicientes salgan los capitales á la circulación, abriendo anchos horizontes que sirvan de estímulo para que la juventud se dedique á empresas útiles en vez de procurar destinos. Se restablecerá el crédito permitiendo que se constituyan Bancos agrícolas en todas las regiones, para facilitar dinero á interés reducido á los labradores, reformando al efecto la ley Hipotecaria.

Se podrán fundar en los pueblos importantes, asilos para albergar, mantener y vestir á los pobres mendigos, dedicando los que estén aptos á ejercer artes, oficios é industrias, estimulando á los mas laboriosos, concediéndoles premios consistentes en artefactos construidos en los mismos asilos, con lo que se irán afirmando los hábitos del trabajo y se evitará la repugnante mendicidad y el incremento del pauperismo.

No habrá presupuestos con déficit, ni deuda, flotante, ni seria preciso levantar empréstitos ni hacer emisiones; y en cambio sería fácil pagar convenientemente los intereses de la deuda, consignando anualmente una cantidad considerable para amortizarla y liquidar todos los créditos atrasados á cargo del Tesoro de la Nación.

Así es como se podrá aliviar nuestra abatida agricultura, que es la base y debe ser la fuente principal de la riqueza del país, de las abrumadoras cargas que entorpecen la producción. Así es como las industrias podrán desarrollarse, porque desapareciendo las trabas, se crearán todas las demás que son necesarias para que el país se baste á sí propio sin necesidad de pedir al extranjero ningún artefacto, con lo que el tráfico mercantil, el comercio, las artes, la navegación y las demás manifestaciones del trabajo tendrán vida propia y recibirán el impulso que las coloque á la altura de los países mas adelantados.

La feria de San Martin.

A mal tiempo buena cara, dice el refrán, y lo cierto es que necesitamos ponerla muy buena porque el tiempo en los dias de feria no ha podido ser peor.

Así es que la concurrencia no fué tan numerosa como se esperaba, ya que no ha cesado de llover en los tres dias, aunque a pesar de todo, dicen los inteligentes que se ha visto ganado muy bueno, no caro, y mucha gente con intenciones de comprar.

El martes se reunió en el pabellón destinado á la distribución de los premios en el mercado de ganados la comisión del Excmo. Ayuntamiento.

De los ocho premios anunciados, tres quedaron desierto, adjudicándose en la forma siguiente:

El 1.º de 200 pesetas, desierto por no reunir el ganado las condiciones debidas.

El 2.º tambien desierto por no haberse presentado piara de mulas.

El 3.º de 200 pesetas á D. Felipe Lirio, de Horcajo de Santiago, por la mejor piara de mulas lechales.

El 4.º de 100, á D. José Mariscal, de Cardena Jimeno, por la mejor mula treintena.

El 5.º de id., á D. Lorenzo Martinez, de Zuñeda, por la mejor mula quincena.

El 6.º de id., á D. Cayo Gonzalez, de Burgos, por la mejor mula lechal.

El 7.º de id., á D. Felipe Perez, de Burgos, por la mejor treintena.

Y el 8.º quedó desierto.

A propuesta de algunos feriantes la comisión permitió que se prorogara la feria dos dias mas.

El ganado caballar, mular y asnal va mejorando bastante.

Se hicieron relativamente bastantes transacciones.

Dada la afluencia del ganado de cerda y vacuno, seria conveniente hacer extensivos los premios á esta clase de ganado, y sobre todo establecer algunos para los mejores compradores.

Tambien se hizo ver la necesidad de establecer cobertizos y cuadras para en lo sucesivo, como repetidas veces hemos anunciado.

Los premios fueron distribuidos con toda equidad y justicia, quedando por este motivo satisfecha la opinión pública.

Se puede asegurar que esta feria, no solo está ya asegurada, sino que es de las mejores que se celebran en la región.

¿Qué necesita, pues? ¿Que el concejo no la olvide!

Terminó el acto con un buen discurso del Presidente D. Rafael Palacios, en el que manifestó su propósito de fomentar la feria de San Martin, en las proporciones que lo permita el erario municipal, y que al efecto estaba en el ánimo de la comisión crear premios para los compradores en mayor número de ganados, construir cuadras en el mercado ó ferial y hacer todas las mejoras posibles.

Así sea.

Campanadas.

Todavía hay por esos mundos, además de la nuestra, alguna Diputación que no se ha constituido.

Esto quiere decir que no somos los únicos para solicitar privilegio de invención.

Y que mal de muchos... Consuelo de electores.

Ha crecido el Ebro. Ha crecido el Duero.

Ha crecido el Arlanzón, y el Arlanza y el Pisuerga... y hasta el rio Pico, para que no se escape ningún rio de la provincia.

Todos aumentan sus caudales... Todos... ¡hasta los rios!

Pero los caudales de nuestro Municipio y los míos, no aumentan; ¡disminuyen!

Del mal el menos; siempre es un consuelo para mí.

¡El algo me habia de parecer al Excelentísimo!

Al regresar de la feria dicen que han robado á uno «que iba montado en un caballo blanco.»

¡Parece raro yendo en un caballo blanco. Porque por aquí todos sabemos que aquél que tiene un «caballo blanco» no suele ser robado.

Y además suele ir muy bien en el machito.....

Leo en un telegrama de la corte. «Hoy como ayer, la política ofrece unas apariencias de mucha calma.»

¡Caracoles! ¿Despues de lo de Zaragoza, Sevilla y Madrid llaman á esto política encalmada?

¡Qué lujo!

La relojería del Sr. Ojejo ha sufrido persecución por los ladrones, pero se ha quedado en intento.

Pero no porque los señores cacos quisieran solamente asustar al dueño de la relojería, sino porque se les quedaron las guardias de la llave dentro de la cerradura de una puerta.

¡Pícaras guardias que no valieron!

¡Y aun mas pícaras guardias que no lo vieron!

A principios de semana por un poquito no nos inundamos.

¡Es claro, tanto llover!

Pero el señor de sifón y el no menos señor de alcantaramilón, se condujeron admirablemente.

Miren ustedes casi me pesa lo que me he burlado de ambos señores.

Porque la verdad es que se portan como unos caballeros.

Y eso que, segun dice un amigo mio matemático para eso de las crecidas, parece que ha entrado más agua en Burgos que en el último turbión.

¡Ni cuando se puso el vino á dos pesetas la azumbre!

Hé aquí los consejos que encontramos en el último número de La Higiene para todos:

«Vestirse interiormente de lana, pero con especialidad los individuos reumáticos, los que sufren enfermedades del corazón y los propensos á flusiones y ataques congestivos del pecho y la cabeza. No prescindir del abrigo exterior desde el cuer de la tarde en adelante y sobre todo al salir de sitios de alta temperatura.

Observar un régimen mixto, pero dando preferencia á las carnes rojas, y usar convenientemente el vino y los estimulantes como el té y el café adicionados con unas gotas de cognac. En este tiempo es un excelente desayuno que no tiene sustituto, el café con leche, mayormente si se adiciona el pan con mantea. La pasta del cacao es tambien muy nutritiva y conveniente.

Esta es la época clásica de las duchas y de las abluciones frias. Tómense por la mañana, dando desde luego un buen paseo. Vigílese á los pequeñuelos para que al mayor indicio de sarampión, difteria etc., se les prive de salir á la calle y se les aisle, tanto para cuidarlos convenientemente, cuanto para evitar el contagio.»

Todos estos consejos son muy sanos indudablemente, ¡pero vaya usted á aplicarles á las pobres lavanderas, hortelanas y familias que viven en el Arrabal, San Esteban y las Casillas!

No es difícil recetar; lo difícil es tener dinero suficiente para la receta.

Con lavaderos, mercados cubiertos y buenas casas de obreros quizás se remediase el mal.

¿No es verdad, Excmo. Ayuntamiento?

Quando fué alcalde primero de esta Ciudad, D. Julian Casado, y no es la primera vez que lo fué, dimos, una de las mejores cosas que hizo fué la de ordenar la colocación de canalones en todas las casas para evitar los goterales.

Aquellas órdenes han caido en desuso ó los canalones se han hecho viejos; porque ya hay algunas calles, por donde no se puede pasar aceras en dias de lluvia.

Si el señor alcalde actual repite ó recuerda el orden, seguramente nos hará un buen servicio, que agradeceremos como se debe.

Con el carácter de urgente se ha reconocido por la Comandancia de Ingenieros de este distrito militar el terreno ofrecido por el Municipio en la huerta de San Juan, para la construcción de dos amplios cuarteles.

La Comandancia cree que el terreno es muy bueno para las obras proyectadas.

Las que, al decir de algunos optimistas, comenzarán en breve.

Perfectamente. Pero que no sea este breve como el breve de las obras del Hospicio provincial y el Hospital Militar, que desde que se dijo que iban á empezar hasta que comenzaron.....

Y no digo más por.... patriotismo.

Aviso á los que andan con dinamita cogiendo truchas á bragas enjutas.

En el Arlanza, un pescador furtivo se ha llevado una mano por haber estallado un cartucho de dinamita de los que se valia para pescar.

El castigo es algo duro, pero repito, pescalores.... á trasmano.

¡Mucho ojo con la dinamita... y con la guardia civil!

De La Fidelidad. Desde el extremo del puente de San Pablo hasta el cuartel de artillería se halla el rio mayor sin manguardía siendo muy expuesto á que cualquiera que pase por aque sitio de noche vaya á parar al rio, accidente que hoy sería peigr-sisimo atendida la mucha cantidad de agua que lleva.

Ya era hora de que terminasen las obras de este puente, que llevan ya dos años desde que se empezaron, y á seguir de este modo va á terminarse primero el de Santa Maria.»

¡Lo creo!

A pesar de esos dos años, por cierto bien cumplidos....

Y lo que te rondaré, que dijo el otro.

Se quejan algunos comerciantes de la Plaza de que el Municipio al autorizar ciertos puestos en las afueras de los Portales, les priva de poder entrar sus géneros cuando llegan de la estación del ferrocarril, armándose cada pelotera entre los que conducen los camiones y los vendedores al raso, que aquí te quiero ver guardia municipal.

Como que los comerciantes aludidos pagan una contribución exagerada, y además son dueños de tener las entradas de sus casas libres, llaman por este conducto la atención del Municipio, para que arregle este desarreglado tinglado, sin perjuicio para nadie, supuesto que tampoco quieren el mal del prójimo.

Conque dése por enterada la comisión, y atienda las observaciones, que Martínillo se encargará de poner el «visto bueno.»

En Bilbao: Durante el mes de Octubre se han practicado en el laboratorio quimico municipal 80 análisis y reconocimientos de sustancias alimenticias, correspondiendo 41 á muestras recogidas en diversos establecimientos de esta villa por el inspector de salubridad, y el resto, ó sean 45, á encargos hechos por varios particulares y Ayuntamientos de la provincia.

De las muestras recogidas por el inspector de salubridad han merecido la calificación de malas una de aguardiente de caña, 4 de vinagres por ser artificiales, 9 de vino por encontrarse excesivamente enyesados.

En Burgos nadie se cuida de tales pequeñeces.

¿Qué jornal dirán ustedes que ofrece para este invierno á los braceros un propietario de esta provincia?

Pues... ¡tres reales!

¡Así se envían luego esos braceros y caen en los excesos del lujo más exagerado!

¡Tres realazos!

¡Porque así, diciendo realazos todavía parece más!

Ya lo han visto ustedes una vez más. Llovió unos dias y se pusieron los paseos perdidos.

Nada, lo dicho, con este sistema, maná (ó lo que fuere) de arreglar con tierra los supra indicados paseos.

Lo de siempre tenemos por estos barrios; polvo, si el sol aprieta, si llueve, barro.

Y no hay quien convenga ni á tiros á esos cabezas-duras que intervienen en el negocio.

Hombre, yo ya no sé como arreglármelas. ¿Quiéren ustedes que se lo diga con trompeta?

¡Cero.... y vá un millón!

El arriendo de consumos sigue cobrando derechos á la paja larga ó de encañadura, no obstante estar exenta del impuesto.

El número de la tarifa dice «Paja de cereales, garrofas, hierbas, ó plantas para los ganados.

El administrador del impuesto ya sabe que la paja de bálago no está comprendida en la de cereales, y que esta paja no se destina al consumo de ganados y si al relleno de gergones, industria guarnicionera y otros distintos servicios agrícolas, por lo tanto no siendo artículo de consumo, como especie de comer esta exenta del pago del impuesto.

Comprendiéndolo así el arriero verifica los adendos consignando en las papeletas de introducción, paja, y negándose á consignar de bálago ó encañadura, aunque los contribuyentes así lo pidan; esto prueba á mayor abundamiento que los derechos son arbitrarios y exigidos malamente.

Ya lo saben los introductores; no deben de pagar este impuesto, y si lo exigen, que se consiguiera en la entrada paja larga, de bálago ó de encañadura.

¿Estamos?

Otro robo el jueves á las seis y media de la tarde en la calle de de la Puebla, y casa del señor Fernández, almacenista de carbon y representante de la sastrería de Gutierrez

El caco, los cacos, ó el diablo que cargue con odos, subió tranquilamente, abrió puertas y barrenó ómodas con toda seguridad; como si lo tuviera bien estudiado, y se llevó unas seis mil pesetas y alguna alhaja, despues..... ¡ah! despues se marchó como si tal cosa.

Comprendemos que á esas horas no es posible la vigilancia, por la mucha gente que entra y sale en las casas, pero los dueños no tienen disculpa en no tener porteros y luz, y de carecer de ambas cosas, cerrar las puertas en cuanto anochece.

Decidase todo el mundo á iluminar las escaleras y portales y á tener un portero, y no sucederán tantos robos.

¡Ah! y que tanto angel custodio como tenemos de todas edades, clases y condiciones, circulen un poquito más, y no se estén de parrafo unos con otros por esas esquinas de Dios.

Parece que el presidente de la Diputación (á medias) ha impuesto la multa de 25 pesetas á cada diputado de los que no asisten.

Detras vendrá el apercibimiento, Mas tarde se pasará el tanto de culpa á los tribunales.

Luego el nombramiento de una Diputación de Real orden.

Y despues... ¡la mar!

Por fin el veranillo del San Martin se ha presentado.

Ha llegado un poco tarde, pero ha venido. ¡Si fueran tan seguras otras cosas aunque fueran tardías!

Por ejemplo: el 4.º Distrito Militar. El ferro-carril de Aranda. El de Bilbao y Santander. La Escuela de Artes y oficios.

La paz entre los principes provinciales. Los 1.458 proyectos del Municipio. Los para-rayos en mi casa.

Y una pequeña lotería, con irradiación ó sin ella, que estoy esperando desde el cólera del 65. ¡Aunque mal mirado, es posible que venga otro antes que cántaro, leche, vaca y lechera!

El municipio ha concedido el teatro para esta temporada á D. Misael Romero, que tiene contratada una buena compañía de zarzuela en la que figuran las típias Soler Di-Franco y la Cortés, el tenor Delgado y otros aplaudidos artistas.

La representaciones comenzarán el 4 del próximo Diciembre, y oportunamente publicaremos el personal y el repertorio.

Lo que no sabemos es si podremos publicar pronto el día en que se inaugure la luz eléctrica como está prevenido.

Y por hoy, nada más, Exmo. y olvidadísimo Ayuntamiento.

Por que benéfica aporta y de procedencia cierta que un D. Salanova ensarta, doy copia, por lo que importa al párrafo de una carta.

En de absoluta necesidad que en cuanto se constituya la Diputación se acuerde hacer el depósito y pedir la subasta de la linea de Aranda á Burgos, pues sin que esto se haga el expediente no se terminara y el Director de la Compañía del Norte me exigió como condición que las dos subastas se verificasen con poco intervalo, ya que no puedan ser á la par, y lo mismo me repitió ayer (11) el señor Oñate, con quien tuve una larga conferencia sobre el particular.

Pues si esto es cosa de juego y les tiene sin cuidado los asuntos de interés, no se moleste Don Diego con cartas á diputados en lo que resta de mes.

Vea si hay por los Madriles negocios ministeriales que pueda mandar acá, y en vez de ferro-carriles remita unas credenciales, que el lio se arreglará

En Girona ha sido detenido un monomaniaco conocido per Noy de Tona, el cual fué sorprendido arrancando dientes á algunos niños, que es la chifladura de ese desgraciado.

Todos los días se descubre un nuevo género de locura.

Si al menos Noy de Tona tuviera la manía de arrancarles los dientes á los que comen demasiado, y no ganan lo que comen á cuenta del Estado, la Provincia y el Municipio..... vamos, algo tendría que agradecerle la humanidad.

Hay un pueblo que se llama Grañón, que no paga contribución de consumos, y además de tener dados á redito 4.000 duros, cuenta hoy en sus arcas municipales con 9.000.

Grañón pertenece á la provincia de Logroño. Parece que el bien de la capital refluye á los pueblos.

Ya puede estar Sagasta bien satisfecho de su pais.

¡Ah, y el pais de Sagasta!

¡Qué inocencia!

Un sugeto ha adquirido 1400 pinos, y el angelito, por error, ha cortado 800 pinos mas de los que ajustó.

El infeliz se conoce que no entiende mucho de cuentas y corta pinos á ojo.

Hacíamos bien los que nos oponíamos á que el señor Camacho vendiera los montes.

¡Ya ve usted! ¡Se les quitaba el entretenimiento á los contratistas de maderas!

¡Buena persona!

Se ha casado en Tortosa una muchacha de 28 años que, con él que ahora ha tomado, lleva ya tres maridos.

Y eso que no ha hecho más que venir al mundo como quien dice.

¡Digo...! ¡Si la dan tiempo! Porque mimbres ya se los toma ella.

Se habla de un contrabando gordo. Cosa de 10.000 duros para arriba.....

Pero no tiembles, Balles eres, que no va nada contigo, en lo de este contrabando.

Donde se habla es en Málaga.

Aquí, caso que se haga algo, y se hable de algo, será cosa de menor cuantía.

Algun pellejillo de vino ó de aceite, y páre usted de contar.

Y esto con echar media docena de verdoleros asunto concluido.

¡Ya quisieramos nosotros parecernos á los de Málaga! ¡No faltaría otra cosa!

¡Con nada estamos contentos! Los vecinos de Vitoria se quejan de que tienen muy cerca el polvorin, y algun vecino de Burgos de que hay soldados que se pasan la noche tocando la guitarra en la ventana de los cuarteles sin dejarles dormir.

¡Qué cosas tienen esos vecinos!

¡Como si no fuese una cosa muy divertida ver fuegos artificiales de balde, y oír de noche unas plateras.... de Orense, sin gastar los dineros en los cafés cantantes!

Los vecinos de un pueblo de Zaragoza, cuyo nombre no hace al caso, han desubierto el medio de resistir el pago.

Llega el cobrador de contribuciones y..... ¡ni están en casa!

Va el comisionado de apremio, y entonces se fingen enfermos.

De esta manera van defendiéndose sin pagar.

Por supuesto que si el sistema se propaga, esto va á parecer dentro de poco un hospital.

Y van á tener que hacer cobradores de contribuciones á los practicantes de medicina.

Continúan saliendo de nuestros puertos vapores cargados de infelices emigrantes.

Eso, eso es bueno. Que ganen unas cuantas empresas de vapores, y que se hunda el pais.

Por falta de brazos.

Se nos echa encima el invierno á pasos agigantados. Aunque los días son buenos, por las noches, desde temprano, empieza á notarse algún fresco: se advierte sobre todo á hora algo avanzada.

Las prendas de abrigo, oliendo al insecticida alcanfor, van saliendo de los armarios; se ven lucir las capas y los abrigos, los bazares y sastrerías nos muestran ya las telas de la entrante estación, y se preparan algunos turroneros, esos procuradores y anunciantes de la Noche-Buena.

En fin, que hace falta dinero para comprar ropa y abrigarse; couque.... ¡á empeñar las prendas de verano!

¡Vaya un bonito comercio el que abrirá el amigo Moliner en su casa de la Plaza!

¡Aquello si que es de P. de U y de todo el Abecedario!

Yo no he visto en Petesburgo, Bruselas, Constantinopla, Viena, Londres y Paris, ni en otras cortes de Europa,

Un comercio tan majo como el que estoy aplaudiendo ahora.

Es verdad que no he estado en ninguna de esas magnificas poblaciones.... pero lo cierto es que el tal comercio es de rechupete.

¡Qué! ¡Si se puede hacer viaje por verlo!

En el Certámen que La Ilustración Española y Americana ha celebrado en Madrid para premiar las mejores obras pictóricas que reprodujeran algun episodio de la vida de Colón, ha sido premiada una pintura al óleo de nuestro paisano D. Isidro Gil, que representa el acto de tomar posesión de la Isla de San Salvador por el gran almirante.

Entre cuarenta pinturas presentadas solo seis han sido escogidas por el jurado, mereciendo los honores de serlo la de nuestro querido amigo.

Desde este rincon de provincias y fuera de las corrientes artísticas, todavia alcanzan muchos lauros los pintores burgaleses señalándose y distinguiéndose en certámenes á que concurren nada menos que cuarenta artistas, en su mayor parte de Madrid.

¡Qué mucho que felicitemos al Sr. Gil por sus triunfos, que suele compartir en ocasiones con otros aventajados hijos de Burgos, cuyos talentos pregonan la fama en todas partes!

Luis Mazantini, torero á medias, pide la plaza para las ferias.

Dará caballos, toros, toreros; todo que cueste poco dinero.

El Municipio lo está mirando, y no es difícil llegue á aprobarlo.

Pero se dice que no ha de hallar quien las corridas presida ya.

Porque se teme que haya un belen por sí aquel que presida ¡no lo hace bien!

En el Olimpo.

Mi amigo el señor Arias de Miranda, que es un buen diputa lo por Aranda, ya contestó al Concejo, con finura y gracejo, que se encuentra aprestándose á la lid en la linea de Burgos á Madrid.

¡Haga usted lo que pueda, Diego amigo, que hay moros en la costa; yo lo digo.

Aquello de la Red, ya se arregló por fin, ¿entiende usted? y pueden revender los industriales lo mismo en San Lorenzo que en Portales; es decir, donde gusten los que en los puertos el pescado ajusten.

Mas para el Municipio quedan las cosas como en un principio, y visará la pesca al vendedor el médico-quirúrgico-inspector.

Para decir verdad fija y completa quedarán como en tiempos de Luiseta, ya que lo de la Red es un gran tío que no desatarán Navas ni Andrio, y eso que son dos ternos concejales, de la cáscara amarga y radicales.

Ya está sobreseído en la causa fatal que dió gran ruido en ya pasado día de la Depo-de dos veces-sitaría por robo ó sustracciones de buena cantidad de napoleones, como no hay quien reclame y el autor está suelto. ¡Bien se lame!

Saltó y vino despues para el servicio Don Francisco Aparicio, (Aparicio y Mendoza, no el otro que se goza en la Diputación viendo al contrario hecho un mirlo cantor de campanario, que en trinos y gorjeos, se le van por los celos los deseos) y pidió la clausura presuroso de San Lorenzo, por estar ruinoso.

Y despues, repitiéndose en el canto, que no haya más que un solo Campo-santo, porque cree que hay conventos en donde suele haber enterramientos...

—Este señor D. Paco ó D. Francisco nos quiere armar un cisco— el alcalde novato debió pensar despues de breve rato, — Y es mejor á mi ver que estos asuntos armonicamos juntos el Arzobispo y yo.—Y así sentado dejáronlo aprobado todos los concejales, que son unos ediles muy cabales.

Don Victor Diez Montero, muy señor mio, amigo y compañero (pues como yo con luz, y acaso á oscuras sabe donde se sientan las costuras) al cónclave propuso que se pusiera una colonia al uso; una colonia agraria, higiénica, formal, penitenciaria, ..

¡Victor, Victor amado, espérala sentado supuesto que Gervasio la ha pedido y de tanto esperar está aburrido!

No valen los mecheros de los puentes, según dijo un edil, por deficientes. ¡Veo yo que esos puentes desdichados, no van á ser jamás finiquitados!

Aparte de otras cosas bastante insustanciales y muy sosas se trató en la sesión de una no tan mala indicación para que los tres jefes, que suelen ser los ojos del Gobierno, el Concejo é corpo sanno, que es la Seguridad en castellano, caminaran de acuerdo para agarrar al caco, que no es lerdo, y el grandísimo indio le deja sin gaban al más ladino.

Dijo el señor alcalde que si ha vuelto al concejo no es en balde, y que de acuerdo se hallan al momento los dos Pacos del cuento y el teniente restante que de Seguridad es comandante....

¡Respire el ciudadano y el gozilla que ya no habrá más robos en Castilla!

Y aquí dió fin, lectores. la sesión de anteyar; más pormenores no me han de sonsacar ni con palanca....

Quien quiera saber más ¡á Salamanca!

Dícese, cuéntase, susúrrase, anda un run run, corren voces y es pública voz y fama, que para arreglar el desvencijado tingladillo de la Diputación provincial se ha nombrado árbitro al señor Ministro de Gracia y Justicia.

Y dirá con cierta gracia y con justicia á la par —Aquél que ficiera el tuerto que lo enderece.... y en paz.

Intereses generales.

ISTRUCCION PÚBLICA.—Ha tomado posesión de la escuela de niñas de Miraveche Doña Vicenta Saez.

—Por el maestro de Palazuelos de la Sierra se ha abierto escuela gratuita y nocturna de adultos.

—Por la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio público en sesiones celebradas los días 23 y 30 de Octubre último se ha concedido el derecho de jubilación á los maestros D. Matias Delgado Diego, D. Juan Garcia Arroyo, D. Lorenzo Valdivielso Huidobro, y Doña Anselma del Rebollar y Suso.

—Han sido nombrados los siguientes maestros interinos: D. Indalecio Anton de la escuela pública de San Martin del Zar; Doña Vicenta Blanco de la de Cueva de Juarros, D. Simforiano Heras de la Quintanilla del Cocco, D. Dámaso Marcos de la de Gete; D. Tomás Pardo de la de Villanueva de Mena; Doña Elvira Marcos de la de Ravanera del Pinar y D. Vicente Ruiz de la de Enrambasaguas.

—Ha quedado vacante la escuela pública de Anastron. SUBASTAS.—El 12 de Diciembre á la una.—Obras de reconstrucción del puente de Melgar sobre el rio Pisuergra en la carretera de Saldana á Masá, provincia de Burgos.—Presupuesto, 93.774'95 pesetas.—Plaza, 4.690 pesetas.—Plazo de ejecución, 2 años.—Longitud, 277'80 metros.

—Se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Pineda de la Sierra con el sueldo anual de 500 pesetas.

Los aspirantes que reúnan las condiciones legales presentarán sus solicitudes en dicha alcaldía en el término de 15 días.

—El día 30 del actual y hora de las doce de la mañana tendrá lugar en la notaría de D. Fernando Monterrubio la venta pública subasta de la casa y monte titulado «Las cortas de San Pedro de Cardeña», en término de Modúbar de San Cibrán.

MERCADOS.—Lerma.—Trigo de 37 á 38 rs. fanega. Centeno de 23 á 24 id. id. Cebada 22 id. id. Avena á 12 id. id. Garbanzos de 110 á 120 id. id. Habas á 50 id. id. Titos de 36 á 40 id. id. Yeros á 26 id. id. Vino á 20 cént. litro.

LADO ALEGRE.—Matrimonios.—D. Guillermo Ogeda Ornila con Doña Bruna Gonzalez de las Cuevas.—D. Gabriel Migué Cuesta con Doña Maria Candelas Maestro y Varona.—D. Inocencio Garcia Velasco con Doña Luisa Cilleruelo Gonzalez.—D. Agustín Calera Zorrilla con Doña Josefa Conde Martínez.—D. Eugenio Sanz y Perez con Doña Cirila Miguel Vecino.

LADO TRIST.—Defunciones.—Sepultados en el Cementerio general desde el 26 de Octubre al 15 de Noviembre inclusive.

D. Victoriano Manzano Tobalina.—Doña Dorotea Izquierdo Anton.—D. Juan de Dios Gonzalez Pinillos.—Doña Antonia Prisci Martínez.—Doña Maria Paz Miguel Díez.—Doña Ramona Fernandez de la Cuesta.—D. Antonio Valles Rumen.—Doña Bonifacia Santos Arnaiz.—D. Lucirio Martínez Sañinas.—D. Pedro Anrich Valcarcel.—Doña Julia Ruiz Palacios.—D. Gumersindo Quintanilla Gonzalez.—D. Luis Alfonso Herbert Duhamel.—D. Santiago Saez Gil.—D. Anastasio Lopez Burgos.—Doña Justa Lopez Pardo.—Doña Felicia

pa Saiz Illera.—Doña Juana Alonso Güemes.—Doña Antonia Santamaría Marquina.—Doña Magdalena Calvo de Perez.

Sres. Scott y Boune. Madrid 1 febrero de 1886.

Muy Sres. míos: Llevo algún tiempo prescribiendo á mis enfermos la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa preparado por Vds. y he obtenido con ella excelentes resultados en los casos en este que medicamento se alla indicado, con la ventaja es su tolerancia y aceptación por los niños, en cuyas enfermedades diatésicas he empleado.

Dr. FERNANDO CABELLO Y ASO, médico del Hospital de la Latina y de la Real Familia.

Las mayores autoridades médicas lo prefieren á todo otro similar (Desconfiar de las imitaciones)

El Exmo. Sr. Dr. Don José Eugenio Olavide, Médico del hospital de San Juan de Dios, en Madrid, etc., etc. certifica: Haber usado la Emulsión Scott en el tratamiento de las dermatosis escrofulosas benignas y en el lupus, con resultados más ventajosos que con el aceite de hígado de bacalao. También me ha dado buenos resultados en la escrófula ó sea, con ó sin caries en los huesos.

Madrid 15 de enero 1886. Dr. JOSÉ EUGENIO OLAVIDE.

Antigua relojería. Platería y gabinete de óptica de la Sra. Viuda de Carranza. Venta á plazos. CID 4, BURGOS.

Saint Joseph de Paris. Grandes almacenes de novedades.

Acaba de llegar á esta capital el Representante de dichos Almacenes, con un variado surtido de muestras para esta Estación.

La merecida fama de esa casa hace que en todas las Capitales en donde ha enviado á su Representante le han hecho una inmensidad de pedidos, y suponemos que las Señoras de Burgos desearán ellas tambien aprovecharse de esta ocasión y que se tomarán la molestia de ver las muestras que dicho Sr. tiene en el hotel de Paris, antes de la Rafaela.

Madame Clotilde Gayan de Pichon acreditada modista de Sombreros de Paris, llegará á esta capital el 20 del corriente con un inmenso surtido de sombreros de la más alta novedad, y espera que las señoras de buen gusto de esta ciudad, la honren con su visita en el hotel de Pa.is, antes de la Rafaela.

PIANO EN VENTA.—Se vende uno, de mesa, á precio arreglado.—calle San Juan num. 33 2.º piso 3.º

LA UNIÓN.—Sociedad Cooperativa de Consumos.—En la Junta general extraordinaria celebrada el día 18 de Marzo del presente año, se acordó por unanimidad, que los Sres. asociados que deseen continuar siendo socios, lo ratifiquen personalmente y bajo su firma: entendiéndose que los que dejen de hacerlo en el plazo de 20 días, á contar desde la fecha del anuncio, renuncian á todos los derechos que puedan tener en la Sociedad.

Lo que en cumplimiento del citado acuerdo, se hace saber á los señores socios, á fin de que, dentro del plazo indicado de 20 días hábiles, que empezarán á correr hoy fecha de la publicación, y terminarán el 30 del actual inclusive, por exceptuarse los festivos, desde las diez de la mañana á las cinco de la tarde, acudan á los locales de la Cooperativa. A vellanos, donde podrán suscribir la correspondiente declaración para continuar perteneciendo á la Sociedad, si así lo desean; y se les proveyerá á la vez del documento que acredite haber cumplido esta formalidad, sin la cual y con arreglo al expresado acuerdo, se entenderá que renuncia á todos los derechos que en la Sociedad puedan tener.—Burgos 8 de Noviembre de 1888.—El Presidente —Federico Fernandez Izquierdo.—P. A. de la J. G.—El Secretario —Ricardo Navarro. 2

A voluntad de su dueño se cede ó traspasa la lonja de comestibles situada en la Plaza del Mercado de esta Ciudad, número 4, con todos sus adherentes, y bajo el precio y condiciones que estarán de manifiesto en dicha lonja.

Jarabe benzoado-sedante de Co-sin.—Preparación eminente balsámica, sin narcóticos, recomendada en los catarros crónicos, tos ferina, asma, y en todas las afecciones del aparato respiratorio.—Precio 4,50 pesetas frasco.

Se vende en Madrid calle de Hortaleza num. 110 Farmacia—y en todas las Boticas de España. 2—n o

Claudio Santamaría Gonzalez Procurador de los Tribunales, ofrece al público sus servicios y nueva habitación; calle de Bonifaz (antes Cantarranas) números 7 y 9, piso 3.º (Hotel de Monin) Burgos. 2—6

Sucesores de Madrazo.—Cid, números 26 y 28.—Acabamos de recibir Mantequilla superior de Copenhague que vendemos al peso y en latas de 1/2 y 1/4 de kilo. Salchichon Lion y latas Mostadella de varios tamaños quesos frescos de bola de Holanda, todo á precios muy reducidos dentro de sus legítimas y exelentes clases. 1-n. o

Almacén en arriendo.—Calle de Avellanos num. 4.—Darán razon, Cid 26 y 28, Sucesores de Madrazo.

La Sordera curada.—Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera. Ruidos de la cabeza. Como se puede curar en casa.—Se remite franco por el correo, 30 céntimos —Dirigirse al Dr. Nicholson, 24, Carmen 24 Madrid.

Modas y Novedades.—Los dueños de los Grandes Almacenes de Saint-Joseph de Paris han delegado en esta á un representante encargado de remitir á dichos Almacenes los pedidos que sus clientes deseen hacer. Las más primorosas novedades, los precios económicos, y sobre todo la facilidad de poder surtirse inmediatamente en Paris, comprado á tan acreditada casa, convencerán á las Señoras de esta Capital de la ventaja que tienen, eligiendo por sí mismas en el inmenso surtido de muestras que e representante tiene en el hotel de Paris, antes de la Rafaela

BURDEOS colegio del doctor La Fontaine, oficial de academia de Cetros calle Capdeville, 8. Escuela comercial de Burdeos. (Francia), cursos especiales para extrañeros, contabilidad, (tepeduría de libros partida doble), aritmética, comercial, teorica y práctica,) caligrafía, idiomas extrañeros por el método de lenguas comparadas—agricultura, viticultura—ciencias físicas y naturales; preparación para la carrera de Ingeniero —25 profesores.—Se remiten prospectos. 9—10

TERCER ANIVERSARIO de DON FIDEL DE LA SERNA Y DE LA SERNA. (Q. E. P. D.)

El martes 20 del actual á las diez de la mañana se celebrará en la parroquia de Santa Agueda el tercer aniversario por el alma de dicho señor.

La familia suplica á sus amigos la asistencia á tan religioso acto.

Burgos 18 de Noviembre de 1888.

Imprenta de Cariñena, Lain-Calvo 12.

EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.
El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.
Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.
Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.
De venta en todas las droguerías y farmacias.

DOMICILIO SOCIAL
120 BROADWAY-NEW YORK



OTRAS FINCAS EN AMERICA
BOSTON S. LUIS MEXICO Y S. DE CHILE

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA DE LOS ESTADOS UNIDOS

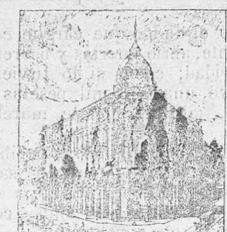
Activo 87 450 734 87.
Pasivo 68 693 674 72.
Capital Sobrante 18 765 060 15.

Capital en Inmuebles | Pólizas Vigentes
Duros 21 710 449 82 | Duros 500 660 141

SUCURSAL DE ESPAÑA
MADRID, SEVILLA, B.

Agente en esta provincia, D. Dionisio Monedero. Se dan prospectos en el Comercio del Sr. Oliván, Pasaje de la Flora.

DOMICILIO EN ESPAÑA
CALLE DE ALCALA-MADRID



MELROSE
Restaurador

favorito del

Cabello

Es positivo que restablece las cañas, cabellos blancos, marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluqueras y Perfumerías. Depósito: 214 Southampton Row, Londres.

En Burgos: Santiago Conde, Espolón 41.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

VELOUTINE

Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

MAGNIFICA OCASION

para comprar en los grandes almacenes de la Villa de Paris con rebaja considerable de precios, los siguientes artículos propios de la presente estación.

Para Señoras.
Rotondas cachemir huataadas en seda, con piel blanca, gris y peli gris Rendigotte, última forma en Matelased Otomanos de seda y paños diversos. Visitas en Matelased, sedas Otomanas, piqué y paños caprichosos. Chaquetas, corte distinguido, forradas de pieles, en seda, reves de pelo ó liso. Impermeables. Equipos completos para novias. Géneros de fantasía en lana y seda para confecciones. Preciosos cortes de vestido lo mas selecto de la moda. Lo mejor y mas nuevo en Sedería, Lanería, Pasmamanería, Adornos, etc. etc.

Todas las confecciones de esta casa son modelos de Paris.

Para Caballero.
Abrigos de pieles en Vison de América, de Celandia, Castor, Nutria, y otras desde 150 á 1000 pesetas. Los mejores Impermeables conocidos, á base de caouchout, paño y forro, absolutamente impenetrable y de resultado positivo.

Para niñas.
Preciosos abrigos, modelos de Paris, en ricos géneros Ingleses.

Para el Culto.
Todo lo relativo á Ornamentos, como Brocados, Tisús, Espolines, Lamas, Damascos, Galones, Puntillas, Entradosos, Cordones, Borlas, etc. etc.
La casa mas acreditada por la bondad de los artículos.

Dirección para los pedidos, NESTORIO GARCIA, Alfonso XII, 2, esquina á la Victoria, VALLADOLID.

VINO DE PEPTONA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estomago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padecan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estomago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifique de una manera irregular.

Vino peptona y hierro.—Peptona de carne.—Peptona de leche.—Chocolate de peptona.

Se preparan diariamente grandes cantidades.

ORTEGA, LEON, 13, MADRID

Unico depósito en Burgos, Farmacia y Laboratorio químico del Doctor D. Aniceto Guillarte.

Luz-Culvo 28, esquina al Arco del Pilar.

CARNE Y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE Y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las *Colenteras* y *Constipaciones*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *Intestinos*. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al *Vino de Quina de Aroud*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Pharmacien, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIASE el nombre y la firma AROUD

RESTAURADOR UNIVERSAL del

CABELLO

de la Señora

S. A. ALLEN

FLOR DE

RANILLETE DE BODAS,

para hermoear la Tez.



para restaurar las cañas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row Londres: Paris y Nueva York. Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 y 116 Southampton Row, y en Paris y Nueva York.

Por medio de la aplicación de la Flor de Ranillete de Bodas al rostro, hombreros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza. Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 y 116 Southampton Row, y en Paris y Nueva York.

LECHE RECIENTE ORDEÑADA

de VACAS SUIZAS

Burgos-Gonzalez, 4.

En este establecimiento se hacen

impresiones de todas clases á precios económicos.

PILDORAS DE BLANCARD

Yoduro de Hierro Inalterable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Francia, y autorizadas por el Consejo medico de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (Amorreas, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la *Clorosis* (colores pálidos), *Leucorrea* (flores blancas), la *Amenorrea* (menstruación nula ó débil), la *Tisis*, la *Sifilis constitucional*, etc. En fin, ofrecen á los practicos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El Yoduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento infelicemente usado. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exámbese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello á la Unión de Fabricantes.

Farmacéuticos de Paris, calle Bonaparte, 40

DESCONFIENDE DE LAS FALSIFICACIONES

ROB BOYVEAU L'AFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrofulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-L'AFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo, la Escrofulosa* y la *Tuberculosa*.

En Paris, casa J. FERRE, P. 102, rue Richelieu, S. de BOYVEAU-L'AFECTEUR, y en todas las Farmacias.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN haberse procurado EL ES EL MAS EFICAZ Y EL MENOS DOLOROSO de todos los Vejigatorios.

ALBESPEYRES

CAPSULAS RAQUIN

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA. CURAN SIN EXCEPCION LOS FLAJOS AGUDOS ó CRÓNICOS. 100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia.

EXIASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

Agua, Polvos y Pasta Dentifricos del Docteur PIERRE

de la Facultad de Medicina de PARIS

en todas las Droguerías y Perfumerías.

ALMACEN DE MÚSICA

PIANOS, ARMONIUMS, Y OTROS INSTRUMENTOS.

BONIFACIO LOPEZ,

Espolón, 4, BURGOS.

Se hallan en este acreditado establecimiento pianos de cola, cruzados, oblicuos, verticales horizontales, adquiridos directamente de principales fabricas nacionales y extranjeras, con garantía de la bondad de dichos instrumentos, que pueden adquirirse al contado y á plazos.

Harmoniums de Alexandre Pils y Compañia Bistey, y otros fabricantes: violines, violas, violoncellos, contrabajos, flautas, flautines, guitarras, bandurrias; cajas de música, arístones, acordeones, concertinas, metronomos, etc.; accesorios de piano y otros instrumentos.

Métodos para toda clase de instrumentos, estudios y colección completa de piezas religiosas, de ópera, zarzuela, fantasías, nocturnos y de baile, de varios editores, y las económicas de Peters y Litolff, para piano, á 2 y 4 manos, de violín, flauta, p. el de música, etc.

Se alquilan, cambian y compran pianos y otros instrumentos, y se trasladan, afinan y componen los pianos y harmoniums con garantía.

Denticina infante

Se vende papel para envolver.

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1878

GRAN PREMIO

EL UNICO concedido al arte del Platero en metales blancos

LA MARCA DE FABRICA

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusión de los compradores, hemos mantenido igualmente: **la unidad de la calidad**

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE CHRISTOFLE Y C^o, en PARIS.

EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Además:

CURA LA TISIS. CURA LA ESCROFULA. CURA LA DEMACRACION.
CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO.
CURA LA TOS Y RESFRIADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, N. YORK.

Grandes almacenes. — Se arriendan juntos ó separados los de la planta baja de la casa num. 63 de la calle de San Juan, que hoy ocupa D. Eudacio Escudero. Para tratar, con su dueño, P. Gervasio Aparicio Mendoza en dicha casa, 5-6

CRÈME SIMON

FOLVOS de Arroz SIMON

Tabon de Crème Simon

MARAVILLOSOS PARA LA Toilette diaria

Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio ó del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelado.

EVITAR FALSIFICACIONES.

SIMON, 38, Rue de Provence, PARIS

De venta en las buenas Casas del Reino.

Burgos: Julian Fournier.

Emulsión Angulo. Aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfitos.

Única premiada con MEDALLA DE PLATA en la EXPOSICION ARAGONESA: tiene mayor tanto por 100 de aceite que sus similares; garantizamos la existencia en el mismo de un 4 por 100 del principio activo Morrhuol: es la más agradable y permanente: por las ventajas que ofrece sobre las demás, se ha extendido su uso por toda España y Ultramar, sin necesidad de pomposos anuncios, habiendo sido aceptada como la más para por el cuerpo médico español, tanto civil como militar. De venta en todas las Farmacias y Droguerías—n o

PILDORAS DEL DOCTEUR DEHAUT

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTEUR DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el uso ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bruta, sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

HIJERO QUEVENNE

El Único Aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA de PARIS

Desde 50 años los hijos y el matrimonio entero se consideran como el poderoso de los *Bertruginos*, *Pericarditis*, *Anemia*, *Robezos de las Arterias*, *Peridias Blancas*, etc.

DEPOSITO EN ESPAÑA: del Verdadero Hígado de Bacalao (transferido desde 1870 de la casa de J. S. r. de Conservadores, Paris)

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

Por medio de EL ELIXIR, Polvo y Pasta Dentifricos de LOS RR. PP. BENEDICTINOS de la ABAZIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUECHONNE DOS MEDALLAS DE ORO Pruebas 1880 — Londres 1884

INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD

« El templo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las uñas y higieniza á los dientes un blanco perfecto. »

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalando esta antiquísima y verdadera preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »

Elixir 1/2 litro 14, Polvo 1/2 litro 23.

Casa fundada en 1887 Agente General: SEGUIN 3, Rue Huguerie, 3 Depósito en todas las buenas Farmacias, Perfumerías y Droguerías.

Grajeas Saez. Curan radicalmente las Irritaciones, Catarros, Gonorrea, Gá. militar. Flujo blanco, Incontinencia de orina, Derrames seminales, y toda clase de flujos de las vías urinarias.

De venta en Burgos, Farmacia de Barrio Canal, calle del Sid, y principales de España. Depósito general Dr. Saez

RCELONA. Frasco con 100 grajeas: 12 rs.

Léase el folleto-prospecto que se dá gratis.

Daniel Cortezo y compañía. — Editores

— Barcelona: Artes y Letras; Suscripción permanente. — Sección 1.ª — Biblioteca *Artes y Letras*. Un tomo mensual. Inejemplar en cuadernado é ilustrado, con su correspondiente volumen de la *Biblioteca clásica Española*: 16 reales. 8 reales. *España Sus monumentos y Artes, su Naturaleza é Historia* — Un cuaderno semanal de 100 páginas con profusa ilustración 4 reales. — Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar. — Representante en Madrid *Juan B. de Bona*, Progreso 15.